

APRUEBA PAGO A EMPRESA QUE INDICA,
POR PRESTACION DE SERVICIO QUE
SEÑALA.

COYHAIQUE, 27 de octubre de 2011
Hoy se resolvió lo que sigue:

RES. EXENTA N° 2183

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, del SERVIU Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; el D.S. (V. y U.) N° 122, de 24 de Mayo del 2006; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la Republica, y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del Servicio;

b) La Orden de Compra y Servicios N° 9790, de 16 de Diciembre del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

c) La factura electrónica N° 606.926, de 30 de Noviembre del 2010, de "EQUIFAX" de Santiago;

d) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- **APRUEBASE** el pago a "EQUIFAX" de Santiago, por el servicio de telesistemas información dicom suministrado a este SERVIU Región de Aysén, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra b) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén, pagará a "EQUIFAX" de Santiago, hasta la suma de \$ 51.013.- (CINCUENTA Y UN MIL TRECE PESOS 00/100), conforme al valor indicado en la factura electrónica señalada en la letra c) de la presente Resolución.

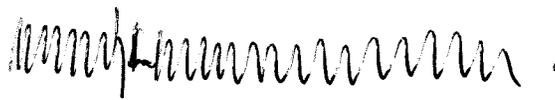
3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ITEM 22.08.010 del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN



CLAUDIA NOVOA ZAMORA
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Depto. Administración y Finanzas



IIM/CNZ/dvm.-

TRANSCRIBIR A:

- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Serv. Generales y Adquisiciones
- Oficina de Partes.-

SIGFE	Serviu XI Región de Aysén SERVIU XI Región Ejercicio Fiscal 2010	GOBIERNO DE CHILE
-------	--	-------------------

Id:36831	Asientos		Digitado
Título:	RPI O.C. 9790 EQUIFAC S.A. FACT.ELECT.606926 TELESISTEMAS DICOM		
Fecha:	16/12/2010	Moneda:	Nacional
Tipo Movimiento:	Financiero	Relación:	Compromiso Explicito

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
5320310	Servicios de Suscripción y Similares	51.013	
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		51.013
TOTALES		51.013	51.013



Medios de Pago

SERVIPAG.COM

Todas las oficinas de Servipag y Servipag Express a lo largo del país o www.servipag.com

BancoEstado

Todas las oficinas de Banco Estado

Santander

N° Convenio 839
ID. Servicio
N° Factura

Condiciones de Pago

EL CLIENTE pagará la factura por los valores resultantes dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su emisión. En caso de mora o simple retardo en más de un (1) día corrido en el pago de la factura, contados desde la fecha de su vencimiento de pago, se devengará el interés máximo corriente para operaciones no reajustables, por cada mes o fracción de mes, valor que se incluirá en la facturación del mes siguiente.

Sucursales

Santiago Huérfanos 508 Local 5
Santiago Metro U. de Chile Local 26
Providencia Metro Tobalaba Local 4
Las Condes Alcántara N° 44 Piso 8
Fono: 3530700

Arica Thompson 179
Iquique Serrano 442
Calama Ramirez 1841, Oficina 204
Latorre 1751, Oficina 206
Antofagasta San Martín 2727
Copiapo Arturo Pratt 461 Oficina 100
Calle Colipi N° 484 Local B-110
La Serena O'Higgins 449 Local 2
Quillota Maipú 186
Valparaíso Independencia 1990
Viña del Mar Av. Valparaíso 518 Local 10
Rancagua O'Carroll 626 Local 1
Curicó Carmen 415
Talca 6 Oriente 1075 Local 11
Chillán Constitución 664
Concepción Lincoyan 370 Piso 2
Los Angeles Av. Ricardo Vicuña 349
Local 8, Edificio Cordillera
Temuco Claro Solar 780 Local 1 y 2
Valdivia Arauco 384, Galería
Santiago Local 16 y 17
Osorno Calle B. O'Higgins N° 485
Oficina 103, Centro
Empresarial Horizonte
Puerto Montt Antonio Varas 464
Punta Arenas Hernando de Magallanes 598

Nota: Oficina de Pago en regiones y oficina Huérfanos para Santiago

Mi cuenta de Equifax



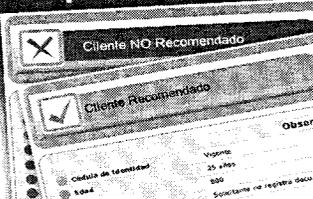
Suscriba su Cuenta Electrónica
Reciba su estado de cuenta en su e-mail, suscribiéndose en www.equifax.cl o llamando al: 600 EQUIFAX (600 37 84 329)

Factura Electrónica

Si no está suscrito a la Facturación Electrónica, inscribese en www.equifax.cl y complete el mandato de Facturación Electrónica.

NOTICIAS EQUIFAX

Evaluación Automática EQUIFAX ¡Consúltelo!



EQUIFAX

Giro del Negocio: Servicio de Información
Casa Matriz: Miraflores 353 - pisos 5,6,7 y 8
Teléfono: 631 50 00 - Fax: 633 15 73
Santiago - Chile

R.U.T. 85.896.100-9
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 606.926

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Datos del Cliente

Fecha : 30 de Noviembre del 2010
Razón Social : SERVIU XI REGION DE AYSEN Código Cliente : 537068
Rut : 61.823.000-7
Domicilio : RAMON FREIRE 5 Comuna : COYHAIQUE
Ciudad : COYHAIQUE
Teléfono : 210120 Fax :
Giro Negocio : SERVICIO PUBLICO Casilla :
Referencias 1 : SR VICTOR VERA ESTEFO
Referencias 2 :

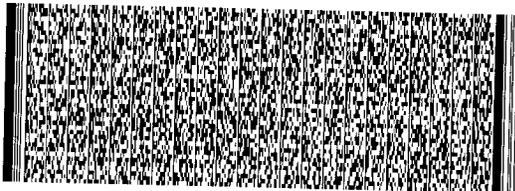
Sus contactos Equifax

Ejecutivo Comercial : RICARDO BAEZ Teléfono : 6315000
Email : RICARDO.BAEZ@EQUIFAX.CL
Atención al Cliente Teléfono : 600 37 84 329
Email : equifax@equifax.cl

Cantidad	Descripción del Producto	Precio Unitario	Total
1	FACT. MINIMA INFORM. DICOM TER SERVICIOS RENDIDOS EN NOV-2010	\$42.868	\$42.868

Valores expresados en pesos moneda legal

Subtotal \$42.868
Subtotal Descuentos
Monto Neto \$ 42.868
19% I.V.A. \$8.145
Monto Total \$51.013



Timbre Electrónico SII
Res. 10 del 2007 - Verifique Documento en www.sii.cl



Acuse de Recibo

NOMBRE..... RUT..... FECHA.....
RECINTO..... FIRMA.....

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).